

INFORME REQUISITOS LEGALES

PROCESO No: SS19-118

OBJETO CONTRACTUAL:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES EN ACERO Y TITANIO

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia, modalidad CONTRATACION ELECTRONICA, con fundamento en el artículo 20 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013 -Manual de Contratación, se procede a presentar informe de verificación de requisitos legales.

VERIFICACION REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA
1	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE
2	STEIN & CIA S.A.S.	CUMPLE
3	OSTEOMEDICAL S.A.S.	CUMPLE

ACLARACION

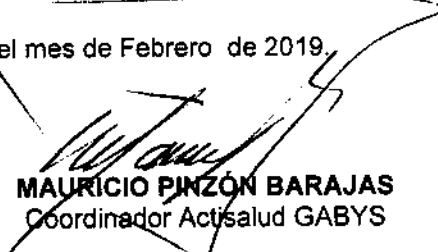
Por medio del presente informe de requisito legales, se procede a aclarar que en el proceso de la referencia no era exigible la presentación de fichas técnicas, no obstante haberse mencionado por razones de minuta tipo en el cronograma del proceso; lo anterior obedece a que el proceso es de mínima cuantía, el criterio de selección es el menor precio ofertado y la entidad requiere el suministro de este tipo de material, hasta tanto se adjudique el proceso de mayor cuantía SS19-102, que actualmente se encuentra en curso.

Por otra parte, los oferentes que presentaron oferta económica a través de Bionexo, pero no presentaron requisitos Legales se enuncian a continuación:

ITEMS	PROPONENTE
1	DRUG STORE S.A.S.
2	NEUROTECH S.A.S.

En consecuencia, los oferentes que no presentaron requisitos legales, se le les concede plazo preclusivo y perentorio **hasta el día 14 de febrero de 2019, hasta las 3:00 p.m., para allegarlos a la Oficina de Contratación Bienes y Servicios GABYS de la ESE HUEM; o vía correo electrónico exclusivamente a la dirección electrónica establecida contratacionbys.auxillar@herasmomeoz.gov.co, contratacion.gabys@gmail.com;** cuyo incumplimiento acarrea el rechazo de la oferta.

Se expide a los Trece (13) días del mes de Febrero de 2019.


MAURICIO PINZÓN BARAJAS
 Coordinador Actisalud GABYS

Directó: Paola Cornejo Carrascal- Abogada -Actisalud GABYS